Sábado 25 de Octubre de 1873 — MONTEVIDEO — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,668

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 18
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

AVISOS. Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS. Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 86 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

OCTUBRE, 25.—[illegible]

ITINERARIO DE VERANO DE LA EMPRESA de Mensagerías Orientales

Desde el 1.º de Octubre de 1873.

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

[illegible]

Vapores

El Salvador sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El Villa del Salto sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5½ de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Laborde y en la Casa de la Capital, [illegible]

EL SIGLO

Defendemos principios no intereses principistas

La verdad gana terreno con la discusion. Por eso nos place la polémica iniciada que hace algunos dias sostiene con nosotros *La Tribuna* sobre partidos y principios.

No nos disgusta, como el colega equivocadamente supone, que funde sus afirmaciones en los hechos. Lo que sin disgustarnos ni herirnos no podemos dejar pasar en silencio, es que los hechos se tergiversen, que se expliquen con falso criterio, y que se saque de ellos erróneas consecuencias.

Aun teniendo que repetir lo que otras veces hemos dicho, porque cuando se trata de cosas conocidas no se pueden inventar esplicaciones nuevas, afirmamos que los partidos se componen 1.º de la idea, de la doctrina, del programa: 2.º de la agrupacion que abriga esa idea, que profesa esa doctrina, que se propone realizar ese programa.

Lo primero es el alma, el espíritu, la esencia del partido. Lo segundo constituye su parte material.

Claro está que la parte material, los hombres, deben estar al servicio de la doctrina y de la idea: como que son simplemente el instrumento para realizarla.

Lo hemos dicho ya.—Nuestro propósito no es enaltecer personalidades determinadas.—Es defender y propagar doctrinas, y contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, á la realizacion de ellas.

Pero ¿quién ha sido en este país fervoroso apóstol y propagador incansable de la doctrina liberal sino el partido conservador?

Su accion y su influencia se han ejercido de tal manera [illegible] los principios liberales, y contribuyendo á inocular esos principios en los otros partidos.

No se trata aquí de reclamar aplausos ni de ceñirse laureles.—Sea el progreso obra de todos.—Contribuyan todos á realizarlo.—Bástenos que los buenos principios ganen prosélitos.—No tememos de romper lanzas por adjudicar á nuestros amigos la gloria de haberlos defendido.

Con lo que llevamos dicho está contestada la pregunta que nos dirige *La Tribuna* cuando dice:

«¿Cree *El Siglo* que partido político son las ideas de un hombre, ó la representacion legítima de un gremio capaz de tener personalidad en una Nacion?»

Las ideas de un hombre por sí solas, no pueden ser un partido, claro está; pero pueden sí, ser origen de un partido.

Si esas ideas hacen prosélitos, nace entonces la asociacion; y si siguen estendiéndose, si se encarnan en la doctrina, si se encarnan en las masas, entonces aparece el partido, cuyo programa es la realizacion de aquellas ideas.

Así se forman los partidos, y así se formó el partido conservador, que unido hoy con otras agrupaciones de distinta procedencia forman lo que propiamente puede llamarse el gran partido liberal de la República. Cuando el Dr. Gomez combatia á Pereira desde las columnas de *El Nacional*, llamaba á todo el partido colorado á que tomase su puesto de combate bajo la bandera liberal: no se asociaba, él á los que sostienen sus *intereses*.

Entonces no [illegible] había ocurrido á ninguno de los prohombres colorados llamarse *netos* para diferenciarse de los *principistas*, ó lo que es lo mismo, de los liberales.

A medida que hemos ido avanzando en la vida política se ha ido acentuando la separacion y marcado bien la diferencia: porque esas evoluciones de agrupacion ó desmembracion de los partidos no se verifican por un acto, un dia fijo y á hora determinada—se efectúan y continúan por una série de actos.

En caso de separacion, las líneas que partieron de un centro comun van siendo cada vez más divergentes.—En caso de agrupacion, fracciones que han partido de distintos centros van adelantando por líneas convergentes hasta que se encuentran.

Esto ha sucedido aquí.—Los conservadores han abrigado por mucho tiempo la esperanza de que se evitaría la escision definitiva de los *netos*, han esperado que los que se llamaban *colorados* no renegarían definitivamente de los principios liberales.

Esa esperanza se ha realizado en parte,—una gran parte del partido colorado, fiel á las tradiciones de su origen, proclama hoy resueltamente la doctrina liberal.

Pero ha habido otra parte, que retrocediendo al progreso, imbuida de preocupaciones y conservando por los hábitos contraidos durante la lucha armada, ha arrojado al suelo la bandera de los principios liberales y ha tremolado el viento la de los *intereses netos*.

Nosotros levantamos aquella santa bandera; y lejos de querer monopolizarla, llamamos á todos á que vengan á agruparse á la sombra de la misma.

En eso no hay despojo ni apostasía: hay consecuencia y sinceridad.

Pero vamos al final del artículo de *La Tribuna*. El colega ha sido aplaudir y hostir á los *principistas* bajo el peso de un hecho que es un ejemplo de [illegible] que nuestros amigos y correligionarios [illegible] dispuestos á sacrificar los principios, á trueque de salvar los intereses [illegible].

Se trata de la enmienda propuesta hace pocos dias por el Sr. Vedia al proyecto de reforma judicial, en virtud de la cual la Asamblea debia proceder á nombrar de nuevo todos los miembros de la Cámara Superior de Justicia.

[illegible] en que el Dr. Ramirez combatió esa enmienda, la cual fué desechada por la Cámara.

La Tribuna afirma que al combatir la enmienda, el Dr. Ramirez no fué consecuente con los principios, y que él, y los conservadores desampararon la enmienda, fué por salvar á algun *principista* que de aprobarse hubiera ido á naufragar.

¡Qué equivocada está *La Tribuna* en sus maliciosas [illegible]! Tan acorde á [illegible] está el principio que el Dr. Ramirez y sus amigos [illegible] al combatir la enmienda del Sr. Vedia, que no ha podido descubrirlo el colega!

Pues en verdad que no se necesitan prolijas investigaciones para encontrarlo.—Ahí está patente en el artículo 95 de la Constitucion del Estado, que establece que los miembros del Tribunal de Justicia durarán en sus cargos todo el tiempo de su buena comportacion.

De suerte que al combatir el Dr. Ramirez la enmienda Vedia, defendia un *principio*, y un principio capital de nuestros principios constitucionales.

Con esta sencilla esplicacion, cae derrumbado todo el castillo de naipes de *La Tribuna*.

Porque si esta, cambiando de actitudes con la maravillosa flexibilidad que caracteriza á los sostenedores de intereses, quisiera llevar la cuestion al peligroso terreno del que retrocedió prudentemente el Sr. Vedia, así que advirtió que la tierra temblaba bajo su planta, si *La Tribuna* quisiera retrotraer la cuestion al exámen de la legalidad del orígen de la actual Cámara de Justicia, entonces diríamos al colega que para la época en que pudo ser lícito ese exámen, que es miércoles de la paz, y por acuerdo comun; que en que fué [illegible] se convino por todos en no [illegible] el pasado... no llevar el escalpelo del exámen á hechos consumados que no podian ya remediarse, y que los fragmentos de las antiguas [illegible] que quedaron en pié despues del pacto de Abril forman hoy parte de la legalidad existente.

Y diremos mas.—Aun dado que el orígen de aquellos fragmentos fuese vicioso, el pacto de Abril [illegible] y verdadera de la voluntad de la nacion [illegible] á los Poderes entonces existentes toda la suma de legitimidad que es posible y puede apetecerse: que no cabe otra mayor que la sancion que entonces recibieron del pueblo, del que emana la legitimidad de todos los Poderes.

Recoja pues *La Tribuna* su improcedente acusacion. No solo en nombre de la conveniencia pública, sino también en nombre de la legalidad defendieron el Dr. Ramirez y sus amigos la inamovilidad de los miembros del Tribunal Superior de Justicia. Lejos de vulnerar los *principios* al rechazar la enmienda Vedia, rindieron culto á la buena doctrina, que no consiente que se vulneren las prescripciones constitucionales á que todos debemos acatamiento y respeto.

Noticias de sensacion

Por los diarios de Buenos Aires recibidos ayer hemos visto que *La Tribuna* hizo circular un boletin, el miércoles, comunicando algunos verdaderos y colosales *canards*, trasmitidos por el *corresponsal* telegráfico de esos diarios, en Montevideo.

El telégrama publicado por *La Tribuna* bajo el título de *¡Acontecimientos en Montevideo!—Temores de conflictos con el Brasil!*—dice lo siguiente:

«El Corresponsal,

A *La Tribuna*.

«El Gobierno Oriental resolvió pedir la estradicion de Bergara y de sus compañeros, considerándolos como reos de un delito comun, preparado en territorio oriental y perpetrado en aguas orientales.

«Corre el rumor de que el Brasil negará la entrega, llegándose hasta decir que Bergara, Palomeque, Olivera, Widner, han pasado por la frontera de Tacuarembó, dirigiéndose á Entre-Rios.

«*El Ferro-Carril* denuncia que los ministros miran mal la ingerencia tomada por el Gobierno Oriental en el asunto del «*Porteño*,» *desaprobando todas las medidas que se adoptan contra los jordanistas*.

«Reclamar de este Gobierno la entrega de un bergantin aprehendido en territorio brasilero, y cree el grave temor de que en vista de la precipitacion de los sucesos entre-rianos, *ocupará con un ejército nuestro territorio para garantir á sus súbditos*.»

Nuestros vecinos están pues, mas adelantados que nosotros respecto de lo que pasa en esta capital.

Ninguno de los ochenta mil vecinos de la pacífica ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo conocia hasta ahora la existencia de alarmas chicas ni grandes en su seno.—Para sacarlos de su absoluta ignorancia respecto de asuntos que á nadie mas que á ellos interesan, ha sido preciso que la electricidad corriese por los hilos telegráficos.—El corresponsal de *La Tribuna* interesado en el único que se ha apercibido de que hay *graves alarmas* en Montevideo. ¡Y qué buen ojo y qué esquisito oido debe tener ese corresponsal!

Por lo demás, no debe estar muy alarmada una poblacion que ignora hasta la existencia de la alarma, ni deben ser muy grandes los temores de conflicto con el Brasil, cuando nadie los abriga ni conoce.

¿Y en qué podria fundarse semejante alarma?—¿Qué razon autorizaria esos temores?

Se dice que «el Brasil desaprueba las medidas adoptadas por el Gobierno Oriental respecto de los sublevados del *Porteño*.»—¿Pero en virtud de qué consideracion, de qué derecho podria entrar una potencia séria como el Brasil á convertirse en juez y á aprobar ó desaprobar la actitud asumida por nuestro Gobierno, dentro del territorio nacional, contra reos de delitos comunes, contra homicidas, contra despojadores á mano armada de la propiedad particular?

La noticia choca con la razon y el sentido comun.

Creemos al Gobierno del Imperio demasiado circunspecto para colocarse en terreno tan falso, rompiendo de un modo estrepitoso con todos los principios internacionales y ejerciendo un acto de verdadera é injustificable *intervencion*.

¿Acaso nuestro Gobierno tiene que someter los actos que ejerce en el territorio nacional, en virtud de su jurisdiccion y su soberanía, á la aprobacion de naciones estrañas?

¿Acaso puede abrogarse algun gobierno estrangero la facultad de examinar como juez los actos de los poderes públicos de un pueblo independiente?

El Gobierno Oriental al proteger la vida y la propiedad de los que navegan en el territorio fluvial de la República; al tratar de reprimir un delito que constituye una amenaza á la seguridad de la navegacion, está en la órbita de su perfecto derecho, y á ninguna nacion estrangera tiene que dar cuenta de sus actos.

Es ridícula la suposicion de que el Brasil con quien cultivamos las mas cordiales relaciones, el Brasil ante cuyo gobierno acabamos de acreditar un Agente Diplomático, se lanzase de buenas á primeras á considerarnos como una tribu bárbara de la Berbería y á negarnos el ejercicio del señorío jurisdiccional que ejercen en su territorio esclusivamente todos los Estados soberanos del mundo.

Si el Brasil abrigase propósitos pérfidos y siniestros respecto de la República Oriental—lo que no tenemos motivo para suponer—¿en qué cabeza cabe que habia de hallar la oportunidad de llevar á cabo á cara descubierta esos propósitos, precisamente en una ocasion en que todo el derecho está de nuestra parte?

La verdad es que ya sea por lealtad y honradez, ya por egoista conveniencia, siempre hay algun respeto hácia el derecho, y aun las naciones que fundan su política internacional en cálculos y bastardos intereses, temen el juicio de la conciencia universal y tratan de hacerlo inclinar en favor de su causa, justificando los actos que ejecutan no con la razon brutal de la fuerza sino con pretestos de legitimidad y de justicia.

Algunos atentados se han cometido y se cometen en la época moderna, pero la reprobacion universal que los acompaña demuestra como dice un publicista que asistimos á la radicacion de las tendencias principios del derecho.

La otra bola ofrecida á sus lectores por nuestro colega de la vecina orilla es de calibre mas grueso todavía que el de la de que acabamos de ocuparnos.

«El corresponsal dice nada menos que «en vista de la precipitacion de los sucesos entre-rianos el Brasil ocupará con un ejército el territorio de la República Oriental para garantir á sus súbditos.»

Francamente, no sabemos dónde hay mayor absurdo, si en el propósito que se atribuye al Imperio ó en las razones que se dice invoca el Imperio para esplicar y realizar ese propósito.

Desde luego, ocurre una observacion fundamental.

Si en «en vista de la precipitacion de los sucesos entre-rianos» que el Brasil va á enviar un ejército «para garantir á sus súbditos»—¿cómo puede suponerse que el Brasil envie ese ejército á la República Oriental donde *no hay súbditos que garantir* ni sucesos que *se precipiten* en vez de mandarlo á Entre-Rios que es donde hay conmocion y donde pueden hallarse en peligro los súbditos brasileros, si es que peligro existe?

¿Porque hay guerra en Entre-Rios, un ejército estrangero vá á invadir la República Oriental. La razon es fuerte y poderosa!

Afortunadamente nadie vé esos fantasmas ni nadie se preocupa entre nosotros de las *historias* que la imaginacion calenturienta de algun corresponsal se entretiene en forjar.

En Montevideo no ha habido ni hay alarmas ni se temen conflictos con el Brasil ni con ninguna de las otras naciones con quienes marcha la República en perfecta armonía.

La República Oriental no toma parte directa ni indirecta en los conflictos que se debaten en la República Argentina, desgraciadamente en el teatro estéril de las armas.

Decidida á llenar los deberes que el derecho de gentes le impone, nada puede desviarla de la actitud prescindente en que se colocó desde el primer momento y en que hasta ahora ha sabido conservarse.

Nuestro gobierno rechaza las agresiones á su derecho vengan de donde vengan.—Si son buques del Gobierno Nacional de la República Argentina los que ofenden la integridad de nuestro territorio ejerciendo en él actos de soberanía y de jurisdiccion, el Gobierno Oriental protesta en el acto de reclamar pidiendo y alcanzando la reparacion correspondiente.—Y si son individuos que se dicen agentes de Lopez Jordan los que cometen en nuestro territorio delitos castigados por las leyes, asaltando á mano armada un paquete de pasageros que navega en nuestras aguas, quitando la vida á sus tripulantes y la propiedad á sus dueños, entonces el Gobierno trata de reprimir el crímen, sean quienes fueren sus autores.

Nada tenemos que ver nosotros con los fines políticos que puedan envolverse en tal ó cual empresa criminal urdida y consumada en nuestro territorio.—Lo que sabemos es que tenemos el derecho, y mas aun; el deber de castigar á todo el que haga de nuestras aguas [illegible] y la propiedad de personas que [illegible] en territorio estén bajo la proteccion de nuestras leyes.

Fuerte por la conciencia de su derecho, la República Oriental de nadie teme.

Entregada á la noble tarea de su reconstruccion consolidando la paz interna á la sombra del órden y de la libertad; cultivando relaciones fraternales con todos los pueblos civilizados de la tierra, nuestro país marcha tranquilamente á la realizacion de sus destinos.

Nosotros creemos en el derecho y [illegible] en la fuerza soberana.—Encastillados en él, nada ha de venir á turbar nuestro camino.

Hacemos votos por la paz y la prosperidad de la República Argentina y desearíamos que ese pueblo hermano pudiese decir hoy como nosotros: *En ninguna alarma.—No abrigamos temores de conflictos con nadie.*

La política brasilera en el Rio de la Plata

De *La Nacion*, diario que se publica en Rio Janeiro, bajo los auspicios del Gobierno Imperial, comenzamos una série de artículos sobre la política del Brasil en el Rio de la Plata, que nos apresuramos á reproducir por la importancia y el interés que tiene por su orígen, como por su forma, tienen en estos momentos las repetidas y terminantes declaraciones que el diario oficial hace respecto á lo infundado de los temores y á lo improbable de una guerra entre el Imperio y la República Argentina.

El diario de oposicion *La República*, se hizo eco de esos temores generalizados tanto en el Plata como en el Brasil, con motivo del estado de las relaciones diplomáticas y de los aprestos bélicos que hacen los recientes aliados en la guerra del Paraguay.

La República veía en el giro de las negociaciones diplomáticas, en la aglomeracion de elementos de guerra que á toda prisa se hace, en los nombramientos del Marqués de Caxias y del Baron del Herval para Presidentes de Provincias y Generales de ejércitos etc., síntomas inequívocos de próxima guerra, veía en esa guerra el fruto de la malaventurada política imperial y atribuia la culpa y hacía pesar la responsabilidad de todos los trastornos y calamidades que un acontecimiento de esa magnitud puede producir esclusivamente sobre el Gobierno Brasilero.

Esos artículos escritos con el talento y la vehemencia que caracterizan á su autor, el brillante publicista y ardiente orador republicano, Sr. Arístides Lobo, parece que causaron honda sensacion obligando á *La Nacion* á contestar defendiendo al Gobierno y calmando la alarma de la opinion pública, con los artículos á que hemos hecho referencia.

La voz pública atribuye en Rio Janeiro los artículos de *La Nacion*, al Vizconde de Rio Blanco, Sr. Paranhos, Gefe actual del Ministerio, lo que aumenta la importancia y el interés de las declaraciones que en ellos se hace.

Es indudable que esos artículos en que se revela una pluma esperimentada y brillante, son la obra de un hombre perfectamente interiorizado en nuestras cosas que desde largo tiempo viene siguiendo con un atento el desarrollo de los acontecimientos políticos en el Rio de la Plata.

Al mismo tiempo, en el tono de autoridad, y en la naturaleza de las afirmaciones que hace respecto á los sentimientos y á los propósitos que animan en su política al Gobierno imperial, trasciende, la personalidad de un hombre que si no es actor y director, es los consejos de Estado, está por lo menos muy interiorizado en los secretos y misterios de las regiones oficiales.

Estas circunstancias hacen que, cuando del señor Paranhos los artículos de *La Nacion* que transcribimos, ellos tienen un grande y verdadero interés para estos países justamente alarmados con la perspectiva de una guerra tan sangrienta y preñada de complicaciones de todo género, como sería la que se trabase entre el Imperio del Brasil y la República Argentina.

Damos hoy el primer artículo de *La Nacion* Mañana y el martes publicaremos los dos restantes, todos del mismo mérito y del mismo interés.

«LA REPÚBLICA» Y LAS NOTICIAS DEL RIO DE LA PLATA

Mas de un grave reparo han despertado las reflexiones que ayer y hoy ha consagrado *La República* á las relaciones del Imperio con el Gobierno de Buenos Aires.

Se dice que el órgano republicano, en tratándose de intereses del Brasil, y toda vez que algun acontecimiento de mas ó menos gravedad lo pone en juego ó de algun modo los perturba y amenaza, ningun medio evita de comprometerlo, y se felicita y recrea con lo que podria llamarse la desgracia de la patria, que otra cosa no es una actitud permanente con el arma al hombro.

Ante el conflicto alarma, empleó *La República* un esfuerzo manifiesto en irritar los ánimos, esplotando la ignorancia popular y llegando á pedir á gritos la guerra. En los asuntos del Rio del Plata la invariable política del órgano ultra-democrático ha sido avivar recuerdos de los estados inquietos y sospechosos vecinos, alimentar puerilmente y fomentar una injusta rivalidad que no ha entrado por poco en las dificultades de nuestra política diplomática con los Estados platinos, lo que es causa de mirarnos con desconfianza pueblos que deben *ser nuestros amigos* y á cuyos legítimos intereses jamás ha puesto obstáculo el Imperio.

Dando cuerpo á infundadas aprensiones, exajerándolas y dándoles circulacion, *La República* debía evidentemente á su país para inventar males y trazas de una política sediciosa é inconsiderada.

Tal vez no sea esto el designio secreto del órgano republicano. Probablemente no lo es. Pero consciente ó inconscientemente, sus comentarios tienden á suscitar entre los estraños justas razones de desconfianza contra la política del Brasil y hacerla sospechosa.

Así es que, del simple hecho de haber sido recomendada en el discurso del trono con que se abrió la segunda sesion de la actual legislatura la oportunidad de la construccion de una línea férrea en el Rio Grande del Sud, en que se concilien los intereses del comercio con los de la seguridad y defensa de nuestras fronteras, concluyó sin mas [illegible] el órgano republicano, que una declaracion tal, hecha directamente por el emperador, implica un *cartel de desafío* que, no pudiendo lanzarse á un pequeño Estado como la República Oriental con sus 800,000 almas, y debiendo ademas ser combinada con la constante ingerencia de la diplomacia brasilera en los asuntos platinos, se dirije evidentemente á la República Argentina.

En este acto de la política imperial *La República* vió nada menos que una «fanfarronada» al mismo tiempo que «una amenaza seria y muy grave» que «coincide desgraciadamente con los grandes preparativos bélicos del Brasil» y, entre ellos, «la adquisicion de un enorme buque encorazado que será uno de los mas poderosos del mundo, con las complicaciones del Paraguay, la insurreccion del caudillo Lopez Jordan, el envío de armas para Uruguayana, y las poco amistosas relaciones de nuestro Ministro Plenipotenciario, barón de Araguaya, con el General Bartolomé Mitre.»

Y mientras estos hechos traducen segun el órgano ultra-demócratico la intencion por parte del Imperio de lanzar al país en «alguna horrorosa hecatombe»—«lucha en atencion la República Argentina, ya armándose á su vez, ya promoviendo la retirada de nuestras fuerzas del Paraguay, ya anticipando la solucion de un amigo al frente del Gobierno de ese Estado,» y es ahí esta es diariod que nos referimos, «la probabilidad de una alianza contra el Imperio.»

Es raro ver reunidas tan estrañas concepciones!

Con ningun acto ni palabra alguna el Gobierno del Brasil ha manifestado la intencion ó el temor de una guerra con la República vecina. Sin compromiso de la dignidad nacional y de legítimos intereses del país, que no podria dejar bajo la amenaza de arrogantes pretensiones, el gobierno imperial mantiene inalterable el mas firme deseo de ver conservados por los vínculos de la paz sus intereses esforzando de evitar todo pretesto á desinteligencias internacionales.

Ni nuestras relaciones con los Estados platinos se hallan en situacion que deba inspirar justo motivo para temer una perturbacion.

La supuesta desinteligencia entre el representante del Imperio y el General Mitre es enteramente de fantasía. Procediendo de amistoso acuerdo con el Ministro brasilero, el ilustre General Mitre obtuvo del Gobierno del Paraguay un tratado de límites que debia satisfacer las bien entendidas aspiraciones del Gobierno y del pueblo Argentino.

Por ese tratado, se dice, el Paraguay cedió á nuestro vecino inmensos territorios en cuya posesion siempre estuvo; tales como todas las Misiones situadas entre el Paraná y Uruguay, todo el Chaco hasta la márgen derecha del Pilcomayo, que desagua frente á la Asuncion, y la importantísima isla del Cerrito.

¿Qué mejor compensacion de la victoria podia en buena razon pretender la República Argentina? Dominando al Norte la navegacion del rio Paraguay y Alto-Paraná por la ocupacion de la isla del Cerrito, como al Sud domina la navegacion del Paraná y Uruguay, por la ocupacion de Martin Garcia, los argentinos habrian así obtenido en cima de una guerra, sostenida casi esclusivamente por el Brasil, ventajas resultados que le permitirian ejercer una influencia legítima en la política del Plata.

Se cree, entretanto, que este acuerdo no mereció la aprobacion de los Sres. Sarmiento y Tejedor, que pretendian la entrega inmediata de todo el vasto territorio del Chaco desde el Pilcomayo hasta Bahía Negra, no viendo que se trata nada menos que de un territorio desde largo tiempo codiciado y disputado por Bolivia.

No es, por tanto, entre el Sr. baron de Araguaya y el ilustre General Mitre que se [illegible] desinteligencia, sino entre este y su gobierno.

En el pié en que se halla la cuestion ¿qué es lo que se quería que hiciesemos? ¿Quiere *La República* que el Brasil interrumpa para obligar al Paraguay, por medio de las armas, á que entregue á los argentinos el terreno cuestionado?

¿Nos toca tomar sobre nosotros la complicidad de tan estraña exigencia?

Esta es de cierto la política que más conviene al Imperio.

Que el gobierno de Buenos Aires arranque al pueblo [illegible] y el Congreso paraguayo, como á aquellas concesiones, que nuestro gobierno aliado se [illegible] Oriental, de Bolivia ó Chile: que lo haga por sus propios esfuerzos y por su cuenta, nada tiene que ver con ello el Imperio.

Pero que intente comprometernos en [illegible] de ambicion política, y llevar á [illegible] territoriales con el apoyo, el prestigio ó intervencion del Brasil, eso no puede [illegible] un gobierno patriótico cuyo primer deber es mantener ilesa la dignidad de una gran nacion.

Si cualquier rompimiento, tan improbable cuanto [illegible], vengar por las armas lo que no se pudiese obtener por la discusion tranquila y reflexiva, no sería sino con la mas viva repugnancia que pondríamos [illegible] en contribucion [illegible] de que nuestro Estado puede [illegible] el interés de su defensa.

Y no se podrá decir del Brasil que haya provocado un desenlace sangriento, pues contra este escudo juicio protestaria la historia, y protestarian los hechos con igual energía.

La guerra que promovimos á Rosas y Oribe, lo que mantuvimos durante seis años contra Aguirre y Lopez, desenlace por su origen y resultados, que tan poco ha sido el Imperio en provocar la solucion de las armas como en aprovecharse de los despojos de la victoria.

La política del Imperio ha sido invariablemente ajena de ambicion de conquistas así como de influencia indebida en los asuntos del Plata.

Es del otro lado de la frontera Sud donde se anida la conocida política que sueña con la reconstruccion del antiguo Vireinato del Rio de la Plata; tal fué la conocida preocupacion de Rosas y es aun hoy la de casi todos los estadistas argentinos.

Como quiera que sea, la verdad es una. Si el Gobierno de Buenos Aires vé con malos ojos la política del Brasil, ó intenta alianzas que le habiliten á promover guerra en un momento oportuno, no es por que pueda atribuirse insensata ambicion de conquista ó ingerencia indebida en sus asuntos, sino porque no les hemos prestado y no nos hemos de prestar á intervenir para auxiliarle en su política de absorcion.

Se impresiona *La República* con lo que llama «nuestros preparativos bélicos,» y entre ellos la construccion de «un enorme y poderoso buque de guerra,» no notando que, si de algun hecho puede resultar desconfianza al Gobierno Argentino, es seguramente de tan impensadas exageraciones de cierta parte de la prensa brasilera. Lo que se ha hecho en materia de armamentos, data de mucho tiempo; el encargo del encorazado, transportes, fusiles y municiones, no es un hecho nuevo.

Ni el hecho es como para causar estrañeza. La República Argentina recibe tambien frecuentes remesas de armas, encarga encorazados, contrata en Lóndres fabricantes de torpedos, y ahora trata, segun se dice, de levantar un ejército de 50,000 hombres sin que estos hechos despierten inquietud.

Se arma, naturalmente, para vencer á Lopez Jordan, para sofocar las revoluciones de la Rioja y Mendoza, para domar á los salvajes de la Patagonia, y tal vez para aclarar sus cuestiones de límites con Chile, Bolivia y Paraguay. El foco revolucionario organizado en Corrientes, de donde parten las invasiones contra el Paraguay, no han conseguido destruir al Gobierno legal de ese desgraciado país. Caballero ha sido batido siempre por los patriotas paraguayos.

Tal vez la República Argentina quiera pacificar el Paraguay y obligarle por las armas á que haga mayores concesiones que las del acuerdo celebrado por el General Mitre. Todo eso puede esplicar los preparativos bélicos de nuestro aliado.

Desde que nuestras relaciones internacionales no dan motivo á aprehensiones de guerra, no podriamos y no podemos ver con desconfianza los armamentos de la vecina República.

Si ellos pretendiesen algun dia volverse contra nosotros, la prevision del Gobierno no nos tranquilizaria tanto como el probado valor y disciplina de nuestros soldados y la escelencia de nuestros medios de guerra.

¿Habrá *inepcia* en autorizar la construccion de una línea férrea en Rio Grande del Sud, ó en declararla estratégica?

Inepta sería la censura que de ahí hiciese un argumento.

La construccion de la via estratégica en el Sud era una necesidad reconocida y proclamada por una dolorosa esperiencia desde há mucho tiempo. La invasion de nuestra provincia de Rio Grande en 1827 y 1828 por los argentinos, y en 1865 por los paraguayos, nos indicaba que nos pudiéramos sobre aviso. Lo que es una bien entendida providencia, no puede tomarse como un *cartel de desafío*.

Tambien en Mato-Grosso se practican estudios para una vía férrea, y de este hecho nadie sospecharía con buena razon que hay ahí un inmenso interés militar en ser emprendida.

Lejos de inspirarse en vagos temores, de excitar infantil desconfianza á quien quiera que sea, lo que cumple al Gobierno, es proveer activamente disponiendo los elementos de defensa de que carece este vasto Imperio. Así como mejoramos nuestras fortificaciones de Rio Janeiro y cuidamos los caminos estratégicos de Rio Grande, Paraná y Mato-Grosso, conviene no olvidar que la importante isla de Santa Catalina, espuesta á los ataques de cualquier potencia marítima, no debe continuar en el estado en que la hallaron los españoles dirigidos por Zeballos en 1777. Es cuanto esta que debe llamar la atencion del Gobierno, y lo indicamos á su sabiduría y patriotismo.

Estamos pero convencidos que se haya indicado en el discurso del trono la oportunidad de la construccion de la conocida línea férrea, como que se haya dicho que ella es *estratégica* al mismo tiempo que comercial.

Pero qué, ¿tan imbéciles juzga *La República* á los estadistas platinos que perciben en la sustancia de semejante declaracion? Se necesita una gran prevision ¿para percer el fin estratégico de un trazado? En secreto que un Estado puede construir centenares de kilómetros de vía férrea?

Tranquilícese *La República*.

Nuestras relaciones con la República Argentina no encierran seguramente el peligro de un próximo y tremendo conflicto. Niegan hecho asientan las vanas sospechas que ciertos interesados en crear de fomentar, escribiendo para los diarios del Plata noticias tan falsas y aterradoras como la de la compra de vapores encorazados por el Gobierno del Brasil, de formidables armamentos y municiones de guerra, de la organizacion de un ejército de 40, 000 hombres en Rio Grande del Sud, y la de haberse nombrado presidente y comandante de armas de esa provincia al ilustre mariscal duque de Caxias.

Atento por los legítimos intereses de una política honrada, sin ambicion y sinceramente empeñada en mantener y estrechar cordiales relaciones internacionales, el Gobierno del Brasil no descuida los medios de asegurar al país las condiciones de una paz durable y honrosa.

No estamos en vísperas de una gran campaña—en el de este cierto *La República*. Esta no es por lo menos la intencion que preside á los actos tales como la vía férrea de Rio Grande del Sud.

Hay, sí, victorias cuya dorada perspectiva deslumbra al Gobierno y lo trae frecuentemente preocupado. Esas son las victorias de la paz, esas que realiza el camino de fierro, la navegacion, el telégrafo, la industria, el comercio, el arte, la ciencia, y abrazando todo, el culto sincero, la libertad pacífica, inteligente y honrada que no se confunde con los desmanes brutales de la licencia.

(*A Nacion*, del 2 de Octubre de 1873.)

Rosario, 22 de Octubre de 1873.

Anoche se reunieron en los salones de la Municipalidad varios comerciantes para tratar sobre el establecimiento de una nueva línea de navegacion á vapor entre Buenos Aires, Rosario y Asuncion del Paraguay.

Fueron tomadas gran número de acciones.

Se nota alguna alza en los precios de los frutos del país.

El calor es sofocante.

La atmósfera amenaza lluvia.

—Ayer temprano se embarcó en el vapor del *Norte* con destino al Tigre el Sr. Presidente de la República.

Lo acompañaba el general D. Ignacio Rivas.

Su viaje tenia por objeto presenciar el ensayo que se practicó allí, de los torpedos descubiertos y adecuados para ser colocados en la línea de frontera como un medio de defensa contra los indígenas de la Pampa.

El ensayo ha dado un buen resultado.

—Ayer por la mañana han llegado de la Victoria mandados por el coronel Lóndes los siguientes presos políticos:

Luis Espinola, José T. Sartori, Julian Medrano, Manuel Crespo, Matias Goyenecho, Tomas Muñiz y Juan Astis.

Estos individuos han sido capturados en uno de los pueblos que se hallaban en poder de los rebeldes.

—En los primeros dias del mes entrante saldrá S. S. Ilma. el Sr. Arzobispo á dar misiones al Sur de la arquidiócesis.

Se dirigirá al Azul, para poder visitar las tribus de indios que pueblan las cercanías de ese partido de nuestra campaña.

Segun noticias que tenemos, la Municipalidad del Azul saldrá á recibir al Sr. Arzobispo á alguna distancia, acompañada del pueblo. Esta será la primera mision que S. S. hará como Arzobispo de la arquidiócesis.

—Hasta ahora no existen datos oficiales sobre el rumor que ha circulado de haberse cegado el canal de prueba practicado para los ensayos de las obras del Puerto.

—No se tienen nuevas noticias oficiales hasta ayer tarde sobre la invasion al Oeste.

Nada nuevo se adelanta que lo dicho en el telégrama de mas arriba.

—Son candidatos para el Rectorado de la Universidad los catedráticos de Derecho Sres. Dres. O. Leguizamon, Manuel Obarrio, José Maria Moreno y Dr. Zavaleta.

Son levantados por estudiantes tambien.

Decíase, sin embargo, que el Gobierno nombrará al Dr. Malaver.

Sucesos de Entre Rios

La Aspiracion del Salto de fecha 21 publica lo siguiente á última hora:

El Corresponsal á *La Aspiracion*:

El ejército jordanista nos ha chasqueado: creyendo en su acometida á esta plaza nos preparamos al combate y despues de unos cuantos tiros entre algunas pequeñas fuerzas de caballería se retiraron precipitadamente.

Unos atribuyen esta repentina retirada á la aparicion de Vedia, Gainza ó Vidal con sus respectivos cuerpos nacionales; pero yo reflexiono de distinto modo.

Lopez Jordan está acosado por sus huestes que se desmoralizan y se desertan.

El entusiasmo del principio disminuye entre los jordanistas conforme la ansiedad viene á romper sus utópicas ilusiones; por eso Jordan quiere dar un golpe al ejército enemigo para contentar y mantener á sus falanjes.

Impotente es para luchar con 2500 hombres de caballería que tienen por lanzas puas de tijeras, seiscientos infantes algunos con rifles y otros con escopetas y cuatro piezas de cañon, de las cuales podemos desmontar dos, una inservible y otra de hierro que reventará en el menor descuido, contra los numerosos y aguerridos ejércitos comandados por Vedia, Gainza, Borges ó Vidal.

El único recurso que le queda es intentar un golpe contra las reservas del ejército nacional compuestas de 1500 á 2000 hombres mandados por el valiente coronel Reguera.

Sólo de este modo se esplica la fuga de Jordan en direccion á la frontera de Corrientes á San José de Feliciano, pero en realidad hácia Mocoretá; donde se halla el campamento de Reguera.

El activo y valiente gefe militar de esta ciudad, coronel Alsácer, mandó ya chasques; y previniendo Reguera su retirada, si no se cree fuerte para resistir un ataque y hasta que las caballerías nacionales vayan en su proteccion se atrincherará.

Ese es el móvil de Jordan.

El armamento conducido en Florida departamento de esta República y dejado en libertad para poderlo conducir á Uruguayana, está depositado cerca de los Estancias cerca de Concordia ó en la Villa misma.

Una columna de rebeldes está en Federacion esperando su pasada, gracias á la proteccion que individuos de alto cargo les prestan en una seccion ó mejor dicho, en ese Departamento.

Una cañonera brasilera, segun me dice un amigo, llegó hace dias á Constitucion; esto puede traer complicaciones con el pasage de las armas.

El Gobierno Nacional debía de tener constantemente un par de vapores de guerra vigilando aquellas costas.

Tambien me consta que están mandando de esta ciudad vestuarios á los falanjes rebeldes.

Esto en vez de ser un bien para los rebeldes, es causa de mil discordias.

Hay divisiones enteras de caballería cubiertas de andrajos y trapos viejos y si ven que á los compañeros les dan buenos vestuarios se desertan.

Se espera por momentos la llegada del coronel Vidal que viene comandando la vanguardia del ejército nacional.

Inútil es cuanto sacrificio haga el Gobierno Nacional si no procura quitará los ejércitos esa infinidad de carretas y cañones pesados que impiden la prosecucion de los rebeldes.

Dividido en tres cuerpos, el ejército nacional y otro de observacion que debia formarse en Santa Fé, y privado de esos grandes carretones, la guerra de Entre-Rios concluiria inmediatamente, pero con la lentitud del ejército, Jordan huye por donde quiere sin que la persecucion pueda ser muy activa de parte de los ejércitos nacionales.

Pronto espero darle mas importantes noticias.

N. N.

EXTERIOR

Buenos Aires

Octubre 23.

El Sr. Ministro del Interior ha hecho llamar á su despacho á un comerciante que en documentos oficiales manifestaba que la provision de materiales telegráficos monopolizada hoy, por órden del Gobierno, á favor de la casa de Siemens Brothers, era perjudicial pecuniariamente al Gobierno.

Dicho comerciante fué interpelado é invitado á fundar sus asertos, á lo que, este respondió con cartas de sus ajentes en Lóndres exhibiéndolas.

De ellas resulta clara y terminantemente, que cualquier otro fabricante podia servir del mismo modo al Gobierno y por menos dinero.

Entre tanto, esa inmoralidad denunciada, que ya fué publicada por la *Prensa* y que está mantenida una vez mas por una palabra autorizada, se muestra del Sr. Ministro la atencion que requiere, por cuanto que no es dado descubrir á primera vista.

—En la nota pasada por la Junta de Sanidad con fecha 21, respecto del *Pó*, recayó la siguiente disposicion superior:

Octubre 22 de 1873.

Aprobado: á sus efectos vuelva á la Capitanía del Puerto Central.

SARMIENTO—Gustavo Frias.

—En cumplimiento de la disposicion, la Capitanía mandó anoche un vaporcito que le esperaba en su fondeadero de costumbre, para que en el acto de llegar la barca seguir viaje, á la Ensenada como lo efectuó.

—Se van á remitir además de llevar al Lazareto de la Ensenada para que [illegible] ninguna [illegible].

—Ha llegado á nuestras manos un pequeño periódico que con el título de *La Paz* se publica en la Victoria y cuyo redactor responsable es un sarnoso de Lopez Jordan, llamado Julian Mañosas.

Este fué Secretario del General Urquiza, en la época en que fué asesinado, y se debe á él todo lo que se... El periódico á que nos referimos y de que es redactor, trae dos edictos disponiendo que las personas que se ocupen en difundir noticias contrarias á la Revolucion serán puestas á disposicion del Gefe Superior [illegible] sean aquellas nacionales ó estrangeras.

Prescribe tambien que todos los argentinos residentes en Entre-Rios desde la edad de quince años en adelante deben llevar la divisa de la rebelion, siendo penados por la primera infraccion con veinte y cuatro horas de prision, y destinados á la Guardia Nacional de [illegible].

Esos edictos fueron fijados en la ciudad de la Victoria como carteles públicos, firmados por el Gefe Político Felipe S. del Valle.

—En la ciudad de Córdoba ha tenido lugar en el Salon del Claustro de la Universidad, la inauguracion de la Cátedra de Zoología, que debe ser dirigida por el Dr. K. Wayenbergh, uno de los ilustrados profesores contratados en Alemania, por el Gobierno General para la Academia de Ciencias.

[illegible] Catedráticos y un regular número de estudiantes.

El Sr. Wayenbergh leyó un [illegible] discurso inaugural con el que ha probado poseer conocimientos vastos, en aquella parte de la Historia Natural que vá á ser objeto de su enseñanza.

Despues de terminado este, el Sr. Rector, Doctor Vazquez, pronunció un corto discurso, dando por instalada la Cátedra de Zoología.

—Un colega recibió estos telégramas del Rosario.

Rosario, 21 de Octubre de 1873.

Hay rumores aquí de que trata de alterar el órden en Corrientes.

El ejército del coronel Gainza, segun noticias llegadas hoy, está bien provisto de elementos de guerra y sigue su marcha muy lentamente.

Recien se hallaba al otro lado del Paraná de Nogoyá.

La viruela progresa aquí de un modo alarmante.

Se atribuye á la mala calidad de la vacuna su desarrollo.

Se nota gran temor por la aparicion del cólera entre los pasageros del *Pó*.

GACETILLA

Nuevo templo en el Reducto—Hemos aplaudido el acto de la Comision que ha tomado á su cargo la construccion de una nueva Iglesia en el Reducto. Segun la copia del plano con cuyo envío hemos sido favorecidos, el proyecto es bello y adecuado á su objeto.

Segun las noticias publicadas en el *Mensagero del Pueblo*, los recursos con que vá á procederse á erigir el templo provienen principalmente de la venta de un terreno que la piadosa señora Rita Pe[illegible] donó á su fallecimiento para la Iglesia del Reducto.

Por otra parte el donatario, y el espíritu de progreso de la Sociedad de Cabildo Inmobiliario han venido á aumentar notablemente esos recursos, mediante el donativo de doce mil pesos destinados á la construccion de la Iglesia.

Parece que los trabajos van á comenzar dentro de breves dias, y que el nuevo templo se construirá á inmediaciones del antiguo.

Esta importante mejora será recibida con satisfaccion por los habitantes de aquella localidad, que de dia en dia crece en poblacion.

Felicitamos á la Comision por su desprendimiento, y á los vecinos del Reducto por el ventajoso cambio de la localidad destinada á su iglesia parroquial.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por J. C. Previtali, de una volanta y un tilburí, frente á la Bolsa de Comercio, á la 1.

Por Benito Lamanda, de pianos, Rincon 132 y 134, á las 7 de la noche.

Por Olivera y Silva, de [illegible], [illegible] Calle, á las 12.

Qué petulancia!—De un boletin de noticias que ha circulado en Buenos Aires, tomamos los siguientes párrafos que acreditan una petulancia ridícula y fuera de lugar, pues son conceptos respecto al Comisario Wright se hacen en su mayor parte en suposiciones que adolecen existir en la cabeza del [illegible].

«En cuanto á las gavillas de ladrones que descubre aquí el Comisario Wright, en sus repetidos viajes, pudiera ser muy bien que fuesen algunos de los que se desprenden de la ciudad vecina, y se conoce que aprendieron la policía de Buenos Aires en su pequeñez.»

Hé aquí sus párrafos:

El Juez del Crímen Vilaza pidió el informe que le pidió el Tribunal superior.

Llama la atencion un párrafo en que dice, que el oficial primero de policía, dos comisarios y un soldado declararon que Aquiles Scarabrego iba siempre por las calles con D. Francisco Wright, comisario de esa policía.

Hasta aquí las noticias del boletin.

La declaracion del Sr. Wright no tiene fundamento, pues resulta de documentos oficiales que este señor no conocía ni; de vista al tal Scarabrego, y que cuando fué asesinado por Querencia, el Sr. Wright y otro comisario se ocupaban en buscarlo.

Se agrega que en Montevideo hay maquinaciones contra el Sr. Wright, cuya actividad ha puesto en ridículo muchas veces la inercia de las autoridades orientales, pues él en sus viajes á Montevideo, descubre gavillas de ladrones y criminales que la Policía de esa capital ignora existan.

Esas creencia se robustece si se atiende á que ayer se han recibido noticias de Montevideo en las cuales se asegura que si el señor Wright vá á esa capital, lo pasará mal.

Estos rumores parecen responder al deseo de que no vaya á Montevideo y destruir intereses cuyo secreto posee nuestra Policía y que dejaria en mal punto de vista á algunas personas influyentes montevideanas.

Entre tanto, el comisario Sr. Wright, conocido aquí por su actividad acreditada, debe embarcarse muy pronto para Montevideo, á restablecer allí el buen nombre de la policía de Buenos Aires.

Resulta probado que los periodistas de Montevideo, que son jueces, fiscales, etc., quieren alejar á los agentes mas activos de nuestras autoridades con fines que el lector conjeturará.

La publicidad—Publicamos en seguida dos notas pasadas por la corporacion municipal de Buenos Aires, y que manifiestan cuanto se preocupan nuestros vecinos de adoptar las medidas necesarias para impedir la introduccion del cólera, con que los ha amenazado como á nosotros la llegada del vapor *Pó*.

Sabemos extrajudicialmente y ya lo hemos dicho ayer, que aquí tambien se hace algo en igual sentido, pero es de lamentarse que nuestras autoridades conserven en una actitud de reserva cuya razon no nos esplicamos, dejen de hacer públicas por la prensa las medidas que adoptan en beneficio del pueblo.

Imítese pues el ejemplo de Buenos Aires, publique diariamente la Junta Económica y la de Sanidad del Puerto, las resoluciones que dicten, en prevencion del terrible mal, pues el pueblo quiere saber lo que se hace y tiene el derecho de exigirlo.

Nada de tapujos que solo conducen á introducir la desconfianza en el pueblo, pues este no se conforma con los *dicen* á que se vé reducida la prensa, y supone por el contrario que nada se hace por salvaguardarlo de peligros inminentes.

La publicidad de todas las medidas que se adoptan con motivo de la amenaza del cólera es necesaria actualmente y esperamos que así lo comprenderán nuestras autoridades.

Hé aquí ahora las notas de la municipalidad de Buenos Aires á que nos hemos referido.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

La Municipalidad ha sido informada que los pasajeros del *Pó*, llegados hoy á este puerto y á cuyo bordo han tenido lugar varios casos de *Cólera Morbus*, van á ser desembarcados en el Lazareto de la Ensenada para hacer en él la cuarentena á que han sido sujetos.

Como ha ocurrido ya el caso de haberse escapado de ese establecimiento algun cuarentenario, me dirijo á V. E. por encargo de la Corporacion que presido, pidiéndole se sirva dictar las medidas que considere eficaces para impedir que se reproduzca tal hecho, cuyas consecuencias no pueden menos de ser desastrosas.

Dios guarde á V. E.

Emilio Bunge—B. Llerente.

La misma Corporacion le ha dirijido al Sr. Gefe de Policía la nota siguiente:

Buenos Aires, octubre 22 de 1873.

Al Sr. Gefe de Policía.

La Municipalidad ha sido informada que los pasajeros del *Pó*, llegado hoy á este puerto, van á ser desembarcados en el Lazareto de la Ensenada para cumplir en él, la cuarentena de quince dias que le ha sido impuesta.

Como se ha dado ya el caso de haberse violado aquella, por alguno de los detenidos, lo que no puede menos de esponer á la poblacion á los mayores desastres, y en el interés de evitar su repeticion, me dirijo á V. S. pidiéndole se sirva excitar el celo de los agentes de su dependencia para que si ella llegara á realizarse, los perpetradores sean capturados y remitidos nuevamente con sus equipajes al Lazareto Municipal.

Dios guarde á V. S.

Emilio Bunge—B. Llerente.

Robo descubierto—La policía prosiguiendo con una actividad digna de encomio (y sobre todo con el auxilio del Comisario de Buenos Aires Sr. Wright) acaba de descubrir y capturará la gavilla de ladrones que en la noche del Domingo, robaron gran cantidad de objetos de valor en la casa habitacion de D. Cárlos Muñoz (hijo), situada á espaldas de la Capilla del Cordon.

Debido á esa actividad, el Sr. Muñoz ha conseguido recuperar casi la totalidad de lo robado, encontrándose una parte del robo en poder de uno de los ladrones, otra depositada á un almacenero y el resto vendido á un individuo llamado José Lungo.

Publicamos en seguida la nota de la Gefatura, poniendo á disposicion del Juez del Crímen á los ladrones aprehendidos así como una copia de los objetos recuperados; para estos seremos intérpretes del señor Muñoz, hijo, quien nos ha pedido hagamos público su agradecimiento especial al Sr. Comisario Miranda y su segundo por la actividad y celo que han desplegado en sus cometidos.

Hé aquí la nota y lista de la referencia:

GEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DE LA CAPITAL.

Montevideo, Octubre 21 de 1873.

Por la presente pongo á disposicion de V. S. á los individuos Eliseo de los Santos, Manuel Belis (á) Picaso, Nicolás Bonomi, José Gallardo, (este fué preso por los serenos) y José Lungo, que se hallan presos en esta cárcel, los cuatro primeros por ser los autores del robo hecho á D. Cárlos Muñoz (hijo) y el último por haber comprado varios de los objetos robados.

Se acompaña el parte del Comisario de la 5.ª Seccion, otro del Cuerpo de Serenos, una lista de los objetos robados y en la que se mencionan los que aun faltan: tres estuches de terciopelo, uno idem de tafilete conteniendo alhajas, una cajita de caoba con un abanico de nácar, una vajilla, un atado de ropa, un instrumento de fierro en forma de hacha, un puñal, dos llaves y tres mas pequeñas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ramon Irigoyen, Oficial 1.º

Al Sr. Juez del Crímen de la 1.ª Seccion, Dr. Don José Maria Vilaza.

Objetos que se hallaban depositados en casa del negociante D. Pascual Ximenez

Una docena tenedores, dos y media docenas cubiertos (plata), dos id. grandes, cuatro trinchantes completos, una chaira, un cuchillo para manteca (composicion,) una y media docenas cucharas grandes para sopa, una id. chicas, una id. id. medianas, dos id. tenedores grandes, una id. id. chicos, una taza de plata para azúcar una cuchara sobredorada en oro, dos id. id. id., dos cucharitas para sal, una rompe-nueces, un cuchillo para queso, dos saleros de plata, cuatro argollas para servilletas, un instrumento de platina para mesa, dos cucharas grandes para ensalada (plata,) un corta-uva de plata, cuatro cucharones de plata para guiso.

Dos bandejas plata de diferentes dimensiones, un cucharon grande de plata para sopa, una mantequera cristal y plata, dos candeleros grandes de id, una aceitera de plata con todos los útiles, 2 palmatorias, 21 cuchillos cabo marfil, un trinchante de platina completo para pescado, 24 cuchillos cabo marfil grandes, un objeto de plata para colocar tostadas.

Objetos que faltan para completo de la vajilla robada

6 tenedores para postre, 6 cucharas id. 2 cucharoncitos sobredorados en oro, 4 id. id. 2 saleros plata, 2 argollas de servilletas de id., 1 mostacera, 1 azucarera plaqué.

Objetos robados y comprados por el individuo José Lungo

1 aderezo brillantes, 1 id amatistas, 1 id perlas, 1 collar de oro con medallon, 1 levita negra, 1 pantalon casimir de color, 1 vestido (popelin) desecho, 1 pollera, 1 vestido vivos terciopelo azul, 1 id de piqué, 1 id con vueltas de piel.

Objetos que faltan para completo de la ropa robada

1 tapado negro de punto, 1 gorro vestido, bareje negro, 1 [illegible] de repe azul, 1 id de malla blanca, 1 id de damasco punzó, 1 abanico de nácar, 1 idem de marfil, de varianne, varias enaguas, varias fundas de hilo, 1 baton morado bordado con terciopelo negro, 1 mantel de hilo y mucha ropa.

Objetos encontrados en poder de Picaso y pertenecientes al Sr. Muñoz.

1 abanico de nácar con caja, 2 camisas hilo.

Voló el pájaro—El reo Julio Perez, autor de la muerte alevosa del comisario Artigas y condenado á 10 años de presidio con trabajos públicos, ha fugado anteanoche de la cárcel.

Segun todo lo hace suponer, Perez aprovechó el momento en que salia la Compañía del Urbano y la bomba de Policía con el objeto de sofocar un incendio en la calle del Cerrito, para mezclarse con la tropa y ganar la salida del Cabildo disfrazado de militar.

Esta suposicion se afirma con la circunstancia de haberse hallado al siguiente dia varias prendas de un traje de soldado en la azotea, las que deben haber sido abandonadas por Perez en su fuga.

El oficial y la tropa que estaban de guardia esa noche se hallan arrestados y el Estado Mayor ha procedido ya á levantar el correspondiente sumario.

La fuga de Perez es una nueva prueba de inseguridad de nuestra cárcel, y [illegible] medio eficaz á ello, ha de ser difícil hacer efectiva la responsabilidad de los encargados de su custodia.

El vapor Villa del Salto—Suspendió la salida hasta hoy, por tener que llevar los pasageros del *Pampa*.

Mortalidad—Dia 21: Domingo Gomez, español, 36 años, casado; Leonarda Fonseca, oriental, 36 años, soltera; Ramon Ferraro, oriental, 3 meses; Cárlos Pimento, oriental, 10 dias; Cármen Ruiz, oriental, 9 años; Antonia B. de Mamberto, italiana, 33 años, casada.

Parte policial—El de ayer dá cuenta de lo siguiente:

Anoche á las 11 1/2 se promovió un incendio en uno de los galpones donde habia un depósito de pasto de una panadería y tambo, sito en la calle del Cerrito núm. 109. El fuego fué sofocado sin pérdida de consideracion, por los serenos de la 1.ª y 2.ª seccion, por una Compañía Urbana que conducia la bomba de la Policía y algunos vecinos.

Por la 6ª seccion de serenos ha sido remitido preso el individuo José Gallardo, por ser uno de los que noches pasadas hicieron aquel robo á D. Cárlos Muñoz (hijo.)

En este momento el Comisario de la 5ª seccion remite á 4 individuos mas, autores del mismo robo.

Se han encontrado casi todos los objetos robados.

Esta mañana cuando el oficial de guardia fué á sacar presos para hacer la limpieza, notó la falta del criminal Julio Perez, condenado á diez años de trabajos públicos.

Inmediatamente dió cuenta al Comisario de servicio y se buscó por todos los rincones de la Cárcel sin poderlo hallar en ninguna parte.

Toda la guardia ha sido arrestada y se está levantando una sumaria informacion para saber de qué modo ha podido fugar ese criminal.

Han entrado 2 presos y han salido 12 en libertad.

Criminal aprehendido—El comisario Miranda aprehendió ayer al individuo Andrés Castraña que habia fugado de la Isla de la Libertad cuando servía de residencia á los presos del crímen.

Es la segunda vez que fuga este individuo y no será difícil que llegue la tercera, sobre todo si se le envía al Cerro, donde segun su nos dice la cárcel es un modelo de seguridad.

Basta decir que los criminales salen del recinto que los aprisiona para hacer sus necesidades!

Teatros—De sentir es que el mal tiempo aconsejara al bello sexo á hacerse que la concurrencia á Solís, fuera ademas muy escasa, porque pocas veces podrán oir la grandiosa ópera *Hernani*, tan satisfactoria y superlativamente interpretada.

Pocas veces, en efecto, pueden juntarse en un solo teatro, cuatro artistas de mérito sobresaliente, como la Sra. Marziali y los Sres. Dalterini, Rossi Ghelli y Maffei.

Los tres primeros son ya conocidos y admirados y diciendo que arrancaron grandes aplausos nada de nuevo se de sorprendente decimos, aunque Rossi Ghelli tendrá derecho á una mencion especial por que, francamente, se sobrepujó á sí mismo y nos dió un magnífico Cárlos V;—en cuanto al bajo profundo Maffei, ademas de poseer una voz poderosísima, es un excelente artista que sabe disimular con habilidad el defecto que se nota en el registro de su voz, defecto secundario y que no se notará una vez que el oido del público esté acostumbrado á él.

Con tales artistas los trozos concertados, que constituyen la principal belleza del *Hernani*, fueron perfectamente ejecutados y despertaron en los espectadores el mayor entusiasmo. Todos estos exclamaban: ¡Qué *Hernani* estupendo!

La empresa debe repetir la representacion de esa ópera, en la seguridad de tener una buena entrada y hacer lucir á sus nuevos artistas.

* *

En San Felipe *Robinson* atrajo un gran número de valientes que desafiando la bravura del tiempo fueron á aplaudir la música juguetona y el canto festivo de esa ya popular opereta.

* *

Esta noche Solís nos dá *Norma* por la Marziali, la Escalante, Dalterini y Maffei: lo que nos promete una funcion magnífica y San Felipe nos da la graciosa ópera de *Crispín y la Comadre* cantada en español.

El mérito de la ópera y la novedad de oirla en español estimulan grandemente la curiosidad del público.

* *

En Cibils no hubo funcion el juéves, por el mal tiempo, suspendiéndose para esta noche con la reposicion del *Lion Amoureux*.

Mañana se dará un drama célebre y de grande efecto *Latude ó 35 años de cautividad* y el lúnes una funcion variada á beneficio de la interesante niña Calpurnia Franciani.

El objeto de este beneficio es proporcionar á ese jóven prodigio artístico, los medios de poder colocarla en un Conservatorio musical de Italia, á fin de que con el estudio desarrolle y perfeccione sus talentos musicales justificando las grandes esperanzas que en ella se cifran.

¿Quién, pudiendo, se rehusará pues á concurrir con su óbolo á tan noble propósito?

Nosotros confiamos que Cibils estará lleno en la noche del lúnes próximo.

Iriis.

Comision de Salubridad—Esta Comision ha intimado á los propietarios que á continuacion se expresan, la ejecucion de varios trabajos en sus propiedades á fin de mejorar el estado higiénico, bien entendido que si no cumpliesen con lo ordenado la Comision los mandará efectuar por cuenta de ellos, de acuerdo con la ley de 27 de Diciembre de 1865 á mas de la multa que se establece.

Joaquin Albanel, Manuel Dastor, Cárlos M. Escalada, D. Ayala, José M. Cibils, Luis C. Piñeiro, Domingo Lacuelle, Manuel Nuñez, Miguel Herrera y Obes, Juan Barreyro, Fortunato Marcenaro, José Moreno, Francisco Sicco, Martin Cavia por N. Garzon, Magariños Cervantes, Cárlos Garcia Nin, Calixto Acevedo, Manuel Bastos, N. Castellanos, Josefa C. de Polanco, Juan Couchirat, T. Tomkinson, Cárlos de Castro, Ramona D. Salvañach.

Niño perdido—Se ruega á la persona que haya encontrado un niño de 3 á 4 años, vestido con una blusa, quiera darle aviso á la calle de las Piedras núm. 176, casa de don Guido Clerone, se lo agradecerá la familia.

Monstruo marino—Leemos en un diario de Valparaiso:

«El buzo que trabaja por mover el cargamento de la *Beca*, bajó en la mañana de ayer, como de costumbre, al fondo del mar.

Apenas lo habia efectuado cuando subió nuevamente, pero tan aterrorizado, que se desmayó en la chata y todos creyeron que se iba á morir.

Cuando el buzo volvió en sí espuso que habia dentro del buque un monstruo marino de gran tamaño y de tan horrible figura como jamás habia visto en sus infinitas excursiones al seno de los mares.

El buzo quedó algo enfermo y entendemos que no se atreverá nuevamente á visitar á la *Beca*.

Debe atenderse—Se nos ha aparecido un caballero, pidiéndonos preguntemos á la Junta E. Administrativa ó á quien corresponda, hasta cuando tienen intencion de permitir que esté obstruida la cuadra de la calle Colon entre Cerrito y 25 de Mayo.

Hace 8 ó 10 dias que por órden superior hicieron suspender los trabajos que en dicha cuadra estaba haciendo la empresa del tram-way de la calle del Rincon, y desde entonces ha quedado esa cuadra completamente obstruida.

El vecino quejoso nos manifiesta, que la obstruccion de esa cuadra constituye un peligro sobre todo de noche, pues mas de uno ha tenido ocasion ya de romperse las narices al transitar por ella.

Consideramos justo el reclamo del vecino y lo hacemos público á los efectos consiguientes.

El vapor "Fé"—El Gobierno ha comprado este vapor para emplearlo en la vigilancia del puerto ó Isla de Flores.

Incendio—Anteayer ocurrió en la ciudad de Buenos Aires un gran incendio que ha reducido á cenizas la barraca del Sr. Bongo, situada en la prolongacion de la calle de la Defensa, pasando «La vuelta de la Rocha.»

El siniestro empezó á las 2 de la madrugada.

Cuando llegó allí el cuerpo de Bomberos las llamas habian hecho enormes estragos.

Ciento y tantos fardos de lana, habian desaparecido consumidos por el elemento destructor.

Calcúlase el valor de estos de 300 á 400,000$ moneda corriente.

El incendio quedó totalmente apagado como á las 8 1/2 de la mañana.

Ha sido completamente destruida, una gran máquina aprensadora, que habian recibido hacia poco de Europa, y cuyo costo era valioso.

Las pérdidas, se cree pasen de un millon de pesos m/c.

Incidente desagradable—El jueves ocurrió un desagradable incidente entre el Sr. Goyena, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y el Teniente Coronel Solano, y del cual fué este último el causante, segun se nos ha informado.

El teniente coronel Solano se presentó á las 4 de la tarde á la puerta del Ministerio, pretendiendo entrar en busca de una persona que debia hallarse en él.

El portero en cumplimiento de su consigna, y de la disposicion oficial que se ha hecho pública, observó al Sr. Solano que había terminado la hora del despacho, y que ademas la persona á quien buscaba acababa de salir del Ministerio pocos momentos antes.

Entonces el Teniente Coronel Solano, echando á un lado al portero, penetró violentamente hasta el despacho del Oficial Mayor, que se levantaba en ese momento para averiguar el motivo del altercado con el portero.

Como era natural, el Sr. Goyena observó su proceder al Sr. Solano, resultando de ahí un cambio de palabras severas por parte del Oficial Mayor y destemplados por parte del Sr. Solano que en ese caso queria hacer valer, segun parece, sus *fueros militares*!

Este incidente, que no tuvo mayores consecuencias que el de un desagrado lamentable, ha dado mérito al Sr. Goyena para pasar una enérgica nota en queja al Ministerio de la Guerra.

Asociándonos á las versiones que hemos oido sobre el suceso, consideramos reprobable en alto grado el proceder del Teniente Coronel Solano, pero al mismo tiempo creemos que él no deberia dar materia á una [illegible] entablada por el Sr. Oficial Mayor del Ministerio.

Varias noticias—La Junta E. A. se ocupó ayer en el proyecto de ley, cuya formacion le encomendó el P. E., referente al modo de expropiar terrenos del municipio, para la apertura de calles y creacion de nuevas plazas.

El proyecto es obra del Sr. D. Alejandro Guerra y nos dicen que es un trabajo recomendable.

—La Junta, segun dice un diario de la tarde, ha prohibido absolutamente se faciliten informes sobre sus actos á los diarios de la Capital.

Nos cuesta creerlo.

—El oficial 1º de la Gefatura de Tacuarembó se halla detenido en el departamento de Policía de esta capital.

Ignoramos el motivo.

—Por ejercer la medicina sin estar facultado, ha incurrido en una multa de 50$ el farmacéutico de la Aguada Luis de Souza.

CAMPO NEUTRAL

Filosofía para las señoras—La temperatura de la superficie de la cabeza tiene mucho que hacer con la abundancia y hermosura de la cabellera que la cubre. Si la traspiracion del cráneo se interrumpe la salida para las materias despedidas del cuerpo se [illegible]

SOLICITADOS

Los dos cuentos y los dos percalzones

En el Portal de Nigro han oido esta frase, se que hay Sr. Escasez Palacios sabe Precipitado, no pita en la mano Ejercicio el Teniente Gris Comisión Auxiliar, y la sota para los pobres ó no se entiende.

El Procurador de la justicia con tres años del pais, tres años de prisión preventiva, se sabe á Sr. Alcalde Ordinario y Regidor, como personal y no gozan en vida de la Alcaldía, y el otro, con diez y ocho años del pais, con de valor, Alcalde de Primer Voto, con el Alcalde Ordinario, ellamas, y con ser, se puede decir, el mismo retiro del varón y la mujer, con el Alcalde de Primer Voto, se ha de sublimes. ¿No sera esta una negra injusticia? ¿No sera esta una negra ingratitud?

La verdad es que en dicho puesto hasta un año después, en el tal que cuando cumplan dejar. Por esto debia ser primer juez cumplan año á los reos, y con el Alcalde de Primer Voto, con el Alcalde Ordinario, con el Alcalde de Primer Voto, con el Alcalde Ordinario, con el Alcalde de Primer Voto, con el Alcalde Ordinario, y el otro Juez de Paz: con Alférez, con el Alcalde Ordinario, con el Alcalde de Primer Voto, con el Alcalde Ordinario, con el Alcalde de Primer Voto, con el Alcalde Ordinario, con el Alcalde de Primer Voto

AL
CORSÉ ORIENTAL
133—TREINTA Y TRES—133
La primera casa
QUE INTRODUJO EN ESTE PAÍS EN 1850, LAS MÁQUINAS DE COSER
DE SINGER

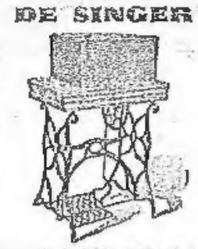

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales a otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.
Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.
Inmenso surtido en artículos para las mismas, como ser: resortes, tornillos, agujas, barras, botes, aguas, gomas, sedas, hilo, aceite, etc.

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY 90, boul.d St-Germain PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR
Adoptada por las grandes administraciones.
Depósito en Montevideo, Buenos-Aires, Rosario, A. DEMARCHI hermanos y Cª.

ECONOMIA — LA ORIENTAL — ECONOMIA
CONTRA LA FIEBRE AMARILLA
Gran rebaja de precios
SIN OLOR Y SIN RUIDO

VIN de QUINQUINA FERRUGINEUX de MOTTIER
Con malaga y pirofosfato de hierro. Este vino fue premiado por toda la imprenta médica como el tónico más poderoso para curar la Clorosis, la Anemia, el Agotamiento de la Sangre.
Depósito general en París, en casa de Lamouroux, Farmacéutico droguero, 45, calle des Lombards.
Montevideo: A. DEMARCHI Hnos y Cª. — V. GARAICOECHEA.

LETRAS
SOBRE ESPAÑA
Se dan sobre todas las plazas de España en casa de F. A. DE ZUMARAN E HIJOS
CALLE ZAVALA, 137

DEPÓSITO en la botica Anglo-Francesa PARIS
INYECCION DE SIBORD — GRAGEAS ESENCIA DE SIBORD
La única inyección eficazmente vegetal y que contiene los principios medicinales del matico.
Estas grageas contienen bajo la forma de una elegante confite los principios activos de la esencia de sándalo y de la cubeba.
DEPÓSITO en Montevideo y Buenos-Aires y Rosario
A. DEMARCHI Hnos y Cª.

MÁQUINAS
DE COSER
DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA DE
SINGER
SE VENDEN
73—CALLE COLON—73

CURACION
Segura
De las ESCRÓFULAS, TUMORES, LLAGAS, ABCESOS, ERUPCIONES procedentes de enfermedades antiguas o recientes y de todos los afectos
SIFILITICOS
En general, y de las enfermedades de la piel, tales como herpes, eczema, pitiríasis, lepra, tiña, acnea, barros, etc.
Y contra
LAS INFECCIONES
Miasmáticas regionales
Así como las fiebres tifoideas, paludianas, etc.
O PROFESIONALES
que acarrea
LA ALTERATION
de la
SANGRE
POR EL
VINO
Depurativo y Reconstituyente
Del Dr. DELOR, de París
DEPÓSITO
4, boulevard St-Martin, París.

Dr. Muridge y C.
CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

AL BELLO SEXO
JUVENTUD Y HERMOSURA!!!
CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS
CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE
CREMA DE PERLAS
DE BARRI

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del
ALABASTRO
PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!
De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.
Agentes: A. Demarchi hnos. y Ca., calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Number, Sarandí 325 y 27 Botica de Cranwell, 25 de Mayo.

EL ÚNICO LEGÍTIMO
Schiedam
SCHNAPPS
AROMÁTICO
ES FABRICADO POR
UDOLPHO WOLFE
Toda otra fabricacion es falsificacion y una imposicion al público.
Única agencia para el Rio de la Plata, calle Sarandí, 135.

Máquinas de vapor
VERTICALES
LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO
DE HERMAN LACHAPELLE
Garantidas por 10 años
Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p % por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y mamidas de calentador de agua á 90 grados.
Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.
MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS
CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA
235—Calle 25 de Agosto—235
RIBASSARD

NUEVOS
ESPIRITUALES CONCENTRADOS
PASTA PECTORAL
LAIT de POULE CONCENTRÉ
PÂTE PECTORALE préparée par J. P. LAROZE
2, Rue des Lions St Paul PARIS
GRIPPA, TOS FERINA, EXTINCION DE LA VOZ
Encuentrase en todas las boticas.

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)
VINOS DE SANDEMAN y Cª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles
Champagne de Ayala et C.
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, en la etiqueta lleva el nombre de los
ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
JORGE BROWNELL Y C.
CALLE RINCON, 63

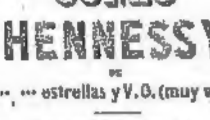

Enfermedad de los ojos
Mr. Latour, óptico-oculista de París, cura completamente por medio del uso de anteojos, empleando un vidrio de una forma particular, debido á los cuales este hábil oculista ha descubierto que le bastan, al aplicarlos, imprimir una marcha retrógrada á las enfermedades de que el ojo se halla atacado muchas veces.
El conocimiento preciso que posée Mr. Latour sobre la anatomía del ojo y las varias alteraciones de este órgano, le hacen apto de reconocer por la simple inspeccion de los ojos de una persona, los vidrios necesarios á su dolencia ó á la debilidad de su vista.
CONSULTAS DE 12 A 2 y de 3 á 5
CALLE SARANDÍ 223, ALTOS

LA LEGALIDAD
Compañía Oriental
de
SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 56, y Cerrito, 93 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

BANCO COMERCIAL
Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento correspondiente al 30 semestre.
Montevideo, Octubre 15 de 1873.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—El Secretario.

Unico Ferruginoso admitido en los Hospitales de París.
Jarabe Durel
Con Pez Ferruginoso.
Esta preparacion es superior á todos los ferruginosos conocidos y la recomiendan todos los médicos de Francia y del extranjero y se la prescribe en el empobrecimiento de la sangre tales como la Clorosis, Anemia, Tisis, Bronquitis, Laringitis, Tos, Catarros pulmonares, y en las enfermedades de la Vejiga y de las vias urinarias.
El Jarabe Durel es soportado por todos los estómagos mas delicados; es el único ferruginoso que tiene la ventaja de no causar ninguna constipacion.
Depósito en la botica del Boulevard Denain 7, en París.

PERFECCION
DE UNA NUEVA MÁQUINA DE COSER
DEL SISTEMA DE SINGER
Se advierte á los comerciantes de la ciudad é hijos de la campaña que tengan gusto de tratar con esta nueva máquina del sistema Singer que hoy no se conoce competencia para ella sea por su fuerza como por su buena construccion por ser liviana y suave para coser paño, cuero y por ser fácil de arreglarla por cualquier persona aunque nunca hubiese visto una máquina para hacer los dos pespuntes en bramantes é igualmente en papel.
Este establecimiento tiene mucho gusto para el comerciante que no conozca esta nueva máquina, pruebe solo una para que se desengañen lo que es la máquina SINGER al lado de este nuevo sistema para lo cual pueden contar con seguridad mensualmente partidas de esta nueva máquina en el puerto que el comprador podrá tomarlas en depósito ó despachado reduciendo los precios segun los pedidos así como agujas, aceite y toda clase de piezas y útiles que pertenecen al ramo.
ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA
B. CODINA
CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA
Prescriptos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
NOTA. El Jarabe de Codeina, hacer muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil todo elogio.
AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé
21, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en París, y en
Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217, y Cranwell, 25 de Mayo, 157.

LIQUIDACION
DE LA MUEBLERÍA Y TAPICERÍA
de
GERMAN ENGEL Y C.ª
CALLE SARANDÍ 112, ENTRE ZAVALA Y MISIONES
Tenemos el honor de anunciar al público que se liquida el surtido de este establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de nogal, caoba, palisandro, roble, etc., y muchos otros muebles de gusto que se venderán á precios muy equitativos.

AL PUBLICO
BARRACA SOLIS
CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO
Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.
HAY
SAL DE CADIZ

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p.%	anual.
Id. id. se cobra	18	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	7	id.
Id. id. id. 6 id.	8	id.

CAMBIO
Sobre Lóndres, á 90 dpv., 50 3/4 d p. $ y á 3 dpv. 50 d. p. $.
Sobre Alemania, á 90 dpv., 4.25 RM p. $ y á 3 dpv., 4.16 RM p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dpv., 5.35 fs. p. $ y á 3 dpv., 5.25 p. $.
Montevideo, Octubre 20 de 1873.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8	»
Id. id. 6 id.	9	»
Id. á retirar con 30 d. de aviso	9	»

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 102
Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente	5 á 6 p %	anual
Depósitos fijos en oro y moneda corriente.		
2 meses	6 1/2 p %	anual
3 meses	7 1/2 p %	»
6 meses	8 1/2 p %	»
Depósitos á retirar con		
7 días de aviso	6 1/2 p %	anual
30 »	8 1/2 p %	»

Descuentos
Letras á cobrar; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
Letras de Cambio y Letras de Crédito
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Buena-Vista.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1873
DEBITO
Deudores por letras, en cuenta corriente y otras partidas . . . $ [illegible]
Fondos públicos y acciones y otros valores . . . [illegible]
Caja.—Existencia en efectivo . . . [illegible]
$ [illegible]
CRÉDITO
Capital . . . $ [illegible]
Acreedores por letras, en cuenta corriente y otras partidas . . . [illegible]
Balanco . . . [illegible]
$ [illegible]
S. E. u O.
Montevideo, Agosto 30 de 1873.

Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1873
ACTIVO
Caja.—Existencia en efectivo . . . $ [illegible]
Varios deudores . . . [illegible]
PASIVO
Capital integrado . . . [illegible]
Fondo de reserva . . . [illegible]
Billetes en circulacion . . . [illegible]
Varios acreedores . . . [illegible]
Montevideo, Setiembre 30 de 1873

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1873
Activo
[illegible]
Pasivo
[illegible]
S. E. u O.

BANCO
Herrera, Eastman y C.ª
ABONA
En cuenta corriente . . . 7 p%
COBRA
En cuenta corriente . . . 18 p%
Montevideo, Octubre 1.º de 1873

Parece mentira y es verdad
En la gran tienda y zapatería "Liguria", calle Cuareim, entre Colonia y 18 de Julio, se puede comprar lo que a precios muy baratos.
Trajes para hombre, de 10 hasta 20 pesos, para hombre.
Trajes para niños, de 6 hasta 11 pesos.
Pantalones, para hombre, de 2 1/2 hasta 6 1/2, para varones.
Tambien se ha recibido un variado surtido de géneros de la estacion para caballeros á cualquier medida, precios para la estacion.
Nicolás Pizzardo

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, oficial del Nichán y comendador de la órden de Isabel la Católica.
El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.
El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.
Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonias, Bronquitis, Raquitismo, Escrófula, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, diarreas y Debilidad de temperamento.
DEPÓSITO: FARMACIA CHEVRIER 21, Faubourg Montmartre, 21, París.
En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca corrientes preparaciones tónicas.—Los Granulos de Bismuth compuestos contra las diarreas, males de estómago.

Dr. Jaime Costa y Blé
MÉDICO CIRUJANO
Especialista y operador de las enfermedades de los ojos
Solis, 63 — Cerrito, 22
GRATIS Á LOS POBRES

Consulado G. de Francia
EN MONTEVIDEO
Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Juan B. Carlecy, para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus débitos.
Montevideo, Octubre 1.º de 1873.
El Canciller del Consulado General,
Fernando—Broccoli.

SEGADORAS DE KIRBY
En las grandes pruebas de Segadoras en los Estados-Unidos, y donde siempre han habido mas de 30 competidores la «Segadora de Kirby» ha obtenido el primer premio

PORQUE es la mas sencilla y la mas liviana, por mejor trabajo, por la rapidez de su trabajo, por la facilidad de manejarla y por su larga duracion, adaptables con facilidad á las ondulaciones del terreno por accidentado que sea este. Preparan un haz en cada 16 piés de distancia. No necesitan para su mejor trabajo que sea pesado ó liviano el grano. Sus principales piezas son de fierro y acero, por lo cual es una máquina eterna. Corta á cualquier altura, ya sea alto ó bajo. Estas máquinas se recomiendan por sí solas, por ser livianas, fuertes, durables y la rapidez con que trabajan; tienen todas las últimas y mas sencillas invenciones conocidas. Como prueba de su clase y trabajo existen certificados que un niño puede trabajarlas, y que no hacen sino afamar la gran reputacion que tiene en los Estados-Unidos; vendieron el año pasado, siendo ello lo mas favorable.
SE HALLAN EN VENTA—En la ferretería de Antonio Rubio, calle 18 de Julio, número 27 y 29. O en casa del solo y único agente para la Rep. Oriental y Argentina, Juan Shaw, Rincon 73.

JARABE
TONI-REGENERADOR
DE
QUINIO FERRUGINOSO
DEL
Dr JOHANNO
De la Facultad de París.
Este nuevo medicamento reune, en una perfecta combinacion desconocida hasta hoy, los dos principios mas poderosos de la materia médica, el hierro, elemento principal de la sangre, y el quinio (extracto concentrado de quina) el tónico y febrífugo por excelencia.
Por este título ha sido adoptado con preferencia á cualquier otra preparacion por la mas selecta de los médicos franceses en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos. Es útil principalmente para las Señoras y las Jóvenes delicadas para facilitar y regularizar el trabajo de la menstruacion, así como para curar la anemia, el color de opilada, los dolores de estómago, la pérdida del apetito, empobrecimiento de la sangre, etc.
Transparente y de forma agradable, de un sabor excelente y no ocasionando nunca el estreñimiento, como casi todos los ferruginosos, el Jarabe toni-regenerador de Quinio Ferruginoso es el reparador por excelencia, de los ancianos ó de los cuerpos extenuados por el trabajo, los excesos, las convalecencias difíciles y las consecuencias de las enfermedades escrofulosas ó venéreas.
Es tambien el medicamento mas enérgico para combatir ó prevenir de las influencias miasmáticas y las fiebres peligrosas ó perniciosas.
Depósito en París: Fois VIVIEN, 69, boul. de Strasbourg.
Depósito: Botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217, y botica de Cranwell, 25 de Mayo, núm. 157.

COÑAC
J. Y F. MARTELL
Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de su facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:
MOORE Y TUDOR
Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 151.

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS
TOS CONSTIPADOS. CATARROS.
Aspirado el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
París: Venta por mayor J. ESPIC, 6, rue de Londres. Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C., — 3 fr. la caja. Exíjase esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

OLEO MORRHUINE
Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en París, farmacia Bocquet y C., 22, place Vendôme.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI, hermanos y C.

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS
Los médicos de los Hospitales de París, Londres y New-York han declarado que las Cápsulas Mathey-Caylus son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rápida de las gonorreas antiguas ó recientes. Nunca ellas no causan dolores de estómago.
Venta al por mayor en casa de CLIN y C., 14, calle de Racine en PARIS. — Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.; — V. GARAICOECHEA.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del mercado (exíjase el método). 5 años de éxito. París, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 146.

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para, gracias asi como, — Contra los reumas, constipaciones, resfriados, irritaciones de pecho, lumbagos, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 1 fr y 2 fr. Las cajas llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Neuve-St-Merry, 46. — Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos, y C. en las boticas de América.

VERDADERO LE ROY
EN LÍQUIDOS Ó PÍLDORAS
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, París.
PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET
Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos, sobre todos los demas medios que se han empleado para la
CURACION DE LAS ENFERMEDADES
ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces y curan con toda seguridad sin producir jamás males consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dándose generalmente por la mañana á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 3 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos.
Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Exíjase en cada botella con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay una sello SIGNORET. Signoret

---

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO
La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 20 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo su personal y máquinas completo pronto para acceder á los pedidos que vengan á bien confiarle, pudiendo dirigir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palau y Garriga, calle del Cerro—Largo núm. 135 á carpintería.
Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.
Cordon, 18 de Julio, 351, barraca de Fuentes.
Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.
Aguada, D. Pablo Rochani, calle de la Agraciada núm. 230, Botica.
Paso del Molino, Sr. Rata.
N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que se dejarán de atender al público.
PRECIOS MÓDICOS

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA
Se ocupan de colocar luto en las casas...
Hay tambien manto, candeleros y velas...

VINO LEGÍTIMO DE C...
DO PORTO
de la casa de
Edmond Planller y C.
de
LISBOA
Únicos agentes en la República
F. BELLONI Y C.
Depósito calle del Rincon, 5...

BALSAMO
MILAGRO...
para la cura radical de toda clase de llagas, tumores, granos, erupciones... enfermedades de la piel y tejidos...
DE LA HERMANA T...
Se vende en las principales farmacias... Oriental.
Depósito general: Droguería Am... hnos. y C.ª Cerrito n.º 233, 241 y 243.

OJO - OJO
A TODOS INTERE...
A los padres de familia, á los... los que quieran comprar CALZADO... niños que hay un gran surtido... y niñas, que se venderán un... menos que el precio que... por que aumentar del país el... zapatería del MONTERO DORADO... núm. 193, entre las calles Cerro y... Acudan pronto, seguros que... la extraordinaria baratura... calzado.

No mas goteras
No mas reparació...
No ma...
SEGURIDAD—ECONOMIA—...
Tirantes de fierro, mas baratos... de madera. Se venden en el... Piedras, núm. 129.

Almacen al por...
EN VENTA

2,000
CORON...
FÚNEBR...
Y ARTÍCULOS A...
PARA CEMENTERIO
Hay en venta por may... nor en la tienda calle B... res, núms. 238 y 240, es... maras, 148.
Se preparan tambien... ciones, inscripciones e... cintas al gusto de los i...
En esta casa sin rival... lo mas barato de tod... gran CONOCIMIENTO... que se tiene desde m... en este artículo.
Baratillo sin...

Empresa del tea...
Los señores accionistas... taria de dicho teatro, todos... tarde á percibir el mismo dividendo... el valor de sus acciones.
Montevideo, 15 de Octubre de 1873.

AL PUBL...
Doña Angela Tami de Conde... hipotecar la quinta de la... pleitos con el que abajo... Civil de la 1.ª Seccion... teme que tiene de su propiedad... mas ó menos de terreno... y mas los cuartos que... en su solicitud no estar... dad.
Y para mas informes la... puede ocurrir á la Escribanía... ciano.

Jonas Simons...
LÓNDRES BRADFORD...
Ejecutan órdenes á comision... mercaderías fabricadas en... Ordenes acompañadas... bados, serán ejecutadas... Referencias en el Rio de la... cantil del Rio de la Plata... Aires.